



Expediente: 1974/23

Carátula: MOLINA FIGUEROA HUGO EXEQUIEL C/ MOLINA JUAN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20291836403 - MOLINA FIGUEROA, HUGO EXEQUIEL-ACTOR 9000000000 - MOLINA, JUAN ALBERTO-DEMANDADO

20291836403 - LUNA, CRISTIAN SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1974/23



H106018194258

JUICIO : MOLINA FIGUEROA HUGO EXEQUIEL c/ MOLINA JUAN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1974/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/11/2024 presentado por LUNA, CRISTIAN SEBASTIAN:

Surgiendo del informe bancario acompañado que el empleador del demandado no ha dado cumplimiento con el embargo de haberes ordenado en autos, líbrese cédula a NOVO PLAY S.R.L., con domicilio en calle Maipú N° 35 de esta ciudad, a fin de que informe los motivos por los que no dió cumplimiento con el embargo dispuesto fecha 6/6/2024. Hágase constar que es reiteración del oficio recibido el 27/6/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado. AMDLMP. 1974/23

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.